



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

**9/2016**  
**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D <sup>a</sup> María Isabel Martínez Maestre	PSOE
D. Manuel Andrés Martínez Sánchez	PSOE
D <sup>a</sup> María Asunción París Quesada	PSOE
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE
D <sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez	GSV:AC
D. Alberto Beviá Orts	GSV:AC
D <sup>a</sup> Nuria Pascual Gisbert	GSV:AC
D. Javier Martínez Serra	GSV:AC
D. David Navarro Pastor	SSPSV
D <sup>a</sup> María Auxiliadora Zambrana Torregrosa	SSPSV
D. Bienvenido Gómez Rodríguez	SSPSV
D. Ramón Leyda Menéndez	COMPROMÍS
D <sup>a</sup> Begoña Monllor Arellano	COMPROMÍS
D <sup>a</sup> Isalia Gutiérrez Molina	COMPROMÍS
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D <sup>a</sup> María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Serafín Serrano Torres	C's
D <sup>a</sup> María del Mar Ramos Pastor	C's
D. José Alejandro Navarro Navarro	C's

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, por la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup> Olga Pino Diez.

No asiste D. José Rafael Pascual Llopis justificando su inasistencia.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:

- 8/2016, de 27 de julio

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

2. HACIENDA: Dar cuenta del informe de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y límite de deuda (Segundo Trimestre 2016).

3. HACIENDA: Dar cuenta de informes de la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad (segundo trimestre 2015).

4. Dar cuenta de la distinción en el año 2015 del Premio Laurel de Oro, en su modalidad "Reconocimiento Profesional de la Policía Local", a D. Juan Mariano Jiménez Moreno Intendente Principal de la Policía Local de San Vicente del Raspeig

5. Dar cuenta de decretos y resoluciones:

- Dictados desde el día 14 de julio al 29 de agosto de 2016.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

6. Dar cuenta de actuaciones judiciales.

7. Ruegos y preguntas.

**Sr. Alcalde:** buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria de pleno de 8 de septiembre de 2016. En primer lugar disculpar la presencia de José Rafael Pascual que por motivos personales no puede estar en este Pleno.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- 8/2016, de 27 de julio

**Sr. Alcalde:** ¿se aprueba el acta?. Queda aprobada.

**B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**2. HACIENDA: DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍMITE DE DEUDA (SEGUNDO TRIMESTRE 2016).**

**Sr. Alcalde:** se da cuenta

**3. HACIENDA: DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE LA LEY 15/2010, DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD (SEGUNDO TRIMESTRE 2016).**

**Sr. Alcalde:** se da cuenta.

**4. DAR CUENTA DE LA DISTINCIÓN EN EL AÑO 2015 DEL PREMIO LAUREL DE ORO, EN SU MODALIDAD “RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DE LA POLICÍA LOCAL”, A D. JUAN MARIANO JIMÉNEZ MORENO INTENDENTE PRINCIPAL DE LA POLICÍA LOCAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.**

**Sr. Alcalde:** se da cuenta

**5. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS**

**- DICTADOS DESDE EL DIA 14 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO**

**Sr. Alcalde:** se da cuenta.

**6. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES.**

**Sr. Alcalde:** se da cuenta

**7 RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**7.1. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO.**

— 1 De D. Serafin Serrano Torres (C's)  
RE. 19212de 24.08.2016

PREGUNTA 1.-

¿Se ha publicado la Memoria Anual de la Policía Local?

De no ser así ¿Qué fecha es la prevista para dar a conocer este documento?

PREGUNTA 2.-



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

A pesar de que una ordenanza lo contemple, existe un informe policial que alerta sobre el peligro de las terrazas instaladas en vías de doble sentido. Este informe se basa en cuestiones de seguridad.

Repetidamente se ha oído en este foro que los concejales nos guiamos por informes técnicos.

¿Se consideran los informes policiales como “informes técnicos”?

Con el recuerdo del pasado día 19 de agosto, cuando un coche arrolló una terraza y provocó cinco heridos...¿tiene pensado el responsable de la Concejalía de Ocupación de Valorar este informe y adoptar algún tipo de medida con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios?

**Sr. Alcalde:** a la primera pregunta contestará la Concejala Maribel Martínez.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Martínez Maestre, Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil:** gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos. La memoria anual de la Policía Local, está aquí, es este documento, y se ha elaborado ya hace unos meses. En cuanto a la publicidad que se le da a este documento, vamos sacando algunos datos y algunos se van comunicando a prensa. Pero publicación oficial no hay ninguna, no se ha hecho nunca, me dicen que no se ha hecho nunca una publicación oficial de esta memoria. No obstante, si usted quiere tiene un ejemplar a su disposición para tomar todos los datos que usted desee. Esa es la contestación, no tengo otra.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias a la segunda pregunta contesta el concejal Ramón Leyda.

**D. Ramón Leyda Menéndez, Concejal Delegado de Ocupación de Vía Pública:** muchísimas gracias, muy buenas tardes a todos y a todas. En referencia a la pregunta que ha formulado el Sr. Serrano, le tenemos que decir que por supuesto la Concejalía de Ocupación de Vía pública, atenderá los informes de la Policía Local, los realizados, siempre lo ha hecho y siempre lo hará. Y con esos informes, también la Concejalía de Ocupación de Vía Pública presentará en la Junta de Gobierno y la Junta de Gobierno será quien decida en cada caso. Y es que la Concejalía de Ocupación de Vía pública, acometerá como ya se ha presentado, como ya se ha dicho, una modificación de la ordenanza de terrazas, no para regular que ya lo está, sino para adaptar la realidad del municipio a dicha ordenanza. A fin que redunde en el bien común del municipio.

Y el bien común, es trabajar por el crecimiento económico, por la dinamización de la economía local y por el fomento de la actividad económica de un sector tan estratégico que yo creo que en eso estamos todos y todas de acuerdo como es el de la hostelería. Muchísimas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Siguiente pregunta.

— 2 De D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> Ángeles Genovés Martínez (PP)  
RE. 19465de 30.08.2016

Motivos de la denegación de la ayuda de emergencia solicitada por la Asociación Dajla para la “Reconstrucción de la parte de la Escuela de Ciegos de Dajla”.

**Sr. Alcalde:** contesta el Concejal David Navarro.

**D. David Navarro Pastor, Concejal Delegado de Bienestar Social:** buenas tardes a todos y todas, muchas gracias Sr. Alcalde. Los motivos se basan en el articulado,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

concretamente en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 del 17 de noviembre, General de Subvenciones. Paso a leer textualmente en el que pone 'el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones, se tramitará en régimen de concurrencia competitiva a efectos de esta ley, tendrán la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de las subvenciones se realizan mediante la comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible a aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios'. No obstante en el artículo 22.2, también dispone que podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones: en el apartado C de este mismo articulado, pone que con carácter excepcional aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico y humanitario y otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública. Esta cuestión hubiese sido factible si dentro del presupuesto del ejercicio 2016, el Ayuntamiento de San Vicente no tuviese previsto publicar una convocatoria de subvenciones para atender a esa cuestión. Sin embargo este año, el Ayuntamiento de San Vicente en sus correspondientes presupuestos del año 2016, ha dotado con una partida de 12.000 euros para convocatoria municipal en materia de cooperación internacional. Es por lo que en dicha petición ha de atenderse dentro del plazo de solicitud de la mencionada convocatoria de cooperación internacional para este año.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Siguiendo pregunta.

— **3 De D. Saturnino Álvarez Rodríguez (PP)**  
**RE. 19701 de 05.09.2016**

Durante estos días de verano hemos recibido multitud de quejas de vecinos por los malos olores que desprenden los contenedores de basura. Ante esta situación,

- ¿Tiene constancia la concejala de Urbanismo y Servicios Urbanos de estas quejas?
- ¿Con qué frecuencia se está realizando la limpieza de los contenedores?
- ¿Ha adoptado alguna medida extraordinaria el ayuntamiento durante el mes de agosto para resolver esta situación?

**Sr. Alcalde:** contesta a la pregunta la Concejala Mariló Jordá.

**D<sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo:** respecto a si tengo constancia de las quejas, como es habitual los escritos llegan a través del CIVIC y de la Web de Mantenimiento, todas las quejas que llegan son transmitidas a la empresa concesionaria a través de los funcionarios para su resolución. Aprovecho para solicitar al Partido Popular que si tienen otras quejas distintas que no aparecen por el CIVIC que las transmitan a la Concejalía y les daremos solución.

Respecto a la frecuencia con que se está realizando la limpieza de los contenedores. Los contenedores se limpian cada quince días y se han dado instrucciones para que se revisen aquellos contenedores de los que se ha recibido quejas para comprobar que están en óptimas condiciones.

Respecto a si hemos adoptado alguna medida extraordinaria durante el mes de agosto. Decirles, que se han dado instrucciones a la empresa para que se realicen baldeos extraordinarios debido al calor y a los orines de los perros. Asimismo, se han



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

dado instrucciones para que se limpien los alrededores de los contenedores en algunos puntos que tenemos localizados en los que se deja basura fuera del contenedor. Decir también que no siempre se trata de conductas incívicas ya que hay personas, sobre todo personas mayores que no pueden accionar el pedal y se ven obligadas a dejar la basura fuera.

Decirles también, que desde la Concejalía se ha dado instrucciones para que se abra un expediente con la finalidad de determinar la calidad del servicio prestado por la empresa de recogida de basura durante los meses de verano. Es el segundo expediente que se instruye, el primero se abrió en hogueras del 2015 debido a las deficiencias observadas y tuvo como resultado la penalización de más de 3.000 euros en la factura que se paga a la empresa, si los controles de calidad durante este verano no son adecuados, se volverá a penalizar a la empresa.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Siguiendo pregunta.

— 4 De D<sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts (PP)  
RE. 19702de 05.09.2016

¿Qué valoración realiza la concejala de Infraestructuras y Servicios Urbanos de la campaña ‘Poca Vergonya’?

¿Se ha registrado una reducción de los excrementos caninos en la vía pública y de las toneladas de poda depositadas en lugares no autorizados?

¿A qué se debe la supresión de las campañas de concienciación que se venían realizando en los centros escolares para fomentar el reciclaje y la separación de residuos?

**Sr. Alcalde:** contesta a la pregunta la Concejala Mariló Jordá.

**D<sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo:** todavía no podemos valorar el impacto de la campaña porque no se produce inmediatamente y además es que la campaña todavía no ha acabado. Esta campaña que como saben paga Ferrovial, porque así consta en el contrato. Consta de tres partes, la primera que se desarrolló durante los meses de mayo y junio, estaba dirigida a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de recoger las deposiciones de los perros y no dejarlas en la calle. Una segunda parte que ya se ha desarrollado, intenta ordenar el depósito de poda en los contenedores ya que actualmente estamos valorizando mediante un contrato con una empresa para que el ayuntamiento pague menos tasa de vertido en Piedra Negra y se desarrolló durante los meses de junio y julio y en principio ha habido una buena respuesta ya que la empresa nos ha comunicado que la centralita se colapsó y tuvieron que vaciar en varias ocasiones el buzón de voz donde la ciudadanía había comunicado el día y lugar en que iban a depositar la poda.

La tercera parte de la campaña se desarrollará en octubre, en el último trimestre del año e incidirá en la información sobre la existencia del Ecoparque y la necesidad de utilizarlo para fomentar el reciclaje por razones económicas y medioambientales y no depositar los enseres a cualquier hora al lado de los contenedores.

Por lo tanto, hasta que esta campaña no acabe no puedo proporcionarle datos concretos. Creo, si me pregunta por mi opinión, yo creo que la campaña está siendo positiva y acertada desde el punto de vista comunicativo. Se trata de una buena campaña porque hemos conseguido lo que queríamos, que se hablase de ella. Hemos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

conseguido abrir un debate entre los habitantes de San Vicente, remover conciencias, promover mediante la señalización de lo que es incívico la conducta cívica de la ciudadanía e intentar que todos y todas colaboremos para mejorar la imagen urbana de San Vicente.

Lamento que públicamente la portavoz del Partido Popular critique la campaña y haga demagogia de la misma. Quiero recordarle a la Sra. Torregrosa que el día que la presentamos usted afirmó que le gustaba, que no le parecía agresiva, entiendo que ustedes tengan que hacer oposición, yo también he estado en la oposición, pero no se puede retorcer la realidad. El propósito de esta Concejala no ha sido nunca llamar marrano ni sinvergüenza a nadie, sino como he dicho, fomentar el civismo para que vivamos en un entorno limpio, agradable del que todos podamos sentirnos orgullosos y orgullosas. Si alguien se ha sentido ofendido, ruego que acepte mis disculpas, pero no era la intención de esta Concejala ofender a nadie. Como he dicho, se trata simplemente de una campaña publicitaria.

En cuanto a si se han reducido los excrementos caninos en la vía pública y las toneladas de poda. Respecto a lo de las cacas no le puedo dar datos porque no se cuentan, sí que le puedo decir que la impresión es que sí que hay más gente que va por la calle recogiendo las cacas. Sin embargo no se ha erradicado esta mala costumbre, esperemos que con el tiempo estas campañas no producen efecto inmediato, pero sí que pensamos que con el tiempo se van a ir reduciendo.

En cuanto a la poda, sí que tenemos datos de la evolución, de hecho el Sr. Serra nos los ha pedido, tengo un informe detallado sobre la evolución de RSU Poda y Enseres que se la puedo proporcionar, es un poco prolijo, no es momento pero se lo voy a proporcionar, pero decirle que el objetivo de la campaña no era disminuir la poda, sino, que los restos vegetales se depositen en el día, el lugar y en las horas y atados de modo adecuado, porque hemos contratado una empresa que la recicla y la valoriza y nos ahorramos casi la mitad del precio que nos cuesta su vertido en Piedra Negra, lo cual supone un ahorro para las arcas municipales. Hemos detectado que hay empresas de jardinería o jardineros profesionales que en vez de gestionar sus residuos de manera personal, dejan su poda en contenedores y la tenemos que pagar todos, pretendemos erradicar este tipo de conductas. Hay una buena respuesta porque ya le he comentado que mucha gente llama a la centralita.

Y respecto a la tercera pregunta, a qué se debe la supresión de las campañas de concienciación en los colegios que antes se realizaban. Nosotros pensamos que ante la innumerables quejas de cacas y orines de perros en las calles, creímos que era necesario una campaña de concienciación dirigida a adultos, son los adultos los que mayoritariamente pasean a los perros, dejan enseres en los contenedores, dejan podas, etc. Los colegios tienen dentro de determinadas asignaturas en su currículum el fomento del reciclaje y del cuidado del medio ambiente, los maestros enseñan a los niños en los patios a no tirar papeles, si tienen alguna salida al campo ningún niño se deja ningún resto por el campo y les explican la necesidad de cuidar el medio ambiente y a ser limpios. Por primera vez es cierto, la campaña sale de los colegios y sale a la calle y creemos que ha sido, que va a ser positivo si se consiguen resultados pues volveremos a los colegios, no lo descartamos. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Siguiente pregunta.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

— 5 De D<sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts (PP)  
RE. 19703de 05.09.2016

Tras las quejas recibidas por la presencia de parásitos en pipicanes y zonas de libre paseo de mascotas,

¿Con qué periodicidad se limpian y desinsectan los parques caninos del municipio?

¿Se ha llevado a cabo una limpieza extraordinaria durante el periodo estival dado que en estas fechas existe un mayor riesgo de proliferación y transmisibilidad de insectos y parásitos?

**Sr. Alcalde:** contesta a la pregunta la Concejal Mariló Jordá.

**D<sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo:** los pipicanes se limpian todos los días en horario de siete a una y los sábados se desinsectan y baldean. Es posible que haya personas que vayan después de ese horario y que dejan allí sus deposiciones, es cierto que hay personas que creen que los pipicanes no es un lugar de esparcimiento con sus perros, sino que es un lugar para ir a cagar los perros, hablando claramente. Este tema lo hemos hablado la Concejala de Sanidad y yo y pensamos que es necesario poner carteles para recordar que los pipicanes no es un lugar para dejar los excrementos.

En cuanto a si se ha llevado una campaña extraordinaria. Recibimos una queja, se envió a los celadores del servicio para que comprobasen el estado y si observaban proliferación de insectos y nos dijeron que no lo consideran necesario, pero si usted considera que hay algún pipican, me lo comente que lo volveremos a ver. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Siguiente pregunta.

— 6 De D. Antonio Carbonell Pastor (PP)  
RE. 19704de 05.09.2016

¿Qué presupuesto estimado tiene cada uno de los 15 proyectos que han sido seleccionados en los Presupuestos Participativos y que se someten a votación estos días?

**Sr. Alcalde:** contesta a la pregunta la Concejal Mariló Jordá, no perdón Manuel Martínez.

**D. Manuel A. Martínez Sánchez, Concejal Delegado de Participación Ciudadana:** gracias Sr. Carbonell por la pregunta. Le paso a detallar la estimación que los técnicos han realizado de las diferentes propuestas, obviamente no hace falta que le explique que son estimaciones y que a falta de los proyectos y las memorias valoradas hay algunos de ellos, especialmente los de mayor envergadura que pueden oscilar en función de múltiples factores que usted bien conoce. El Pabellón Polideportivo, el importe estimado oscila entre los dos y cinco millones de euros; el Parque de Viviendas Sociales el importe estimado asciende a 600.000 euros; el Campo de Fútbol con Pista de Atletismo, el total estaría en torno al 1.300.000 euros; instalar fuentes de agua potable en los Parques, el importe estimado será de 3.000 euros por unidad, la inversión consistiría en lo que sería la acometida de agua potable independiente a la red de riego, instalación de fuente bebedero y desagüe; la conexión de los carriles bici locales y crear nuevos carriles bicis, en concreto las propuestas agrupaban el carril bici y para viandantes de la entrada de San Vicente desde la Rotonda de la Carretera de la Alcoraya, en torno a 120.000 euros; y la conexión de los carriles bici actuales existentes entre 100.000 y 500.000 euros, depende obviamente de los kilómetros que alcance la inversión; la adecuación y reparación de pistas deportivas, azul, roja,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

pabellón, tenis y pádel, en torno a los 329.000 euros; el centro del agua con inversiones complementarias en piscinas municipales actuales estaría en torno a los 2.500.000 euros; la rehabilitación del edificio de la Plaza del Pilar para destinar a casa de asociaciones estaríamos hablando de unos 700.000 euros; habilitar nuevas zonas e parking disuasorio gratuito, estaría entre 500.000 y 1.000.000 de euros, además cuenta con un informe favorable y es uno de los proyectos que contempla el futuro Plan de Movilidad Urbana Sostenible; el centro de interpretación de la naturaleza, el importe estimado sería la adquisición de terreno rústico a 3 euros el metro cuadrado, la edificación 850 euros el metro cuadrado y el área recreativa a 20 euros el metro cuadrado; la mejora del aspecto general, instalaciones y equipamientos del auditorio del Centro Social estaría en torno al 1.000.000 de euros; la pista de atletismo homologada 600.000 euros; el huerto ecológico para una superficie estándar de 1.000 metros cuadrados con una inversión, la inversión sería aproximadamente entre 25.000 y 100.000 euros, básicamente consistiría en la preparación de los terrenos para uso como huerto urbano y las zonas con sombras en los parques, los técnicos han estimado que si se hace a través de pérgolas sería el coste de 500 euros el metro cuadrado y si se hace a través de arbolado entre 200 y 600 euros la unidad, en este caso la especie puede requerir obras auxiliares para garantizar el riego.

Todas estas estimaciones son públicas desde hace aproximadamente dos meses, están colgadas junto con los informes técnicos en la página, en la Web Municipal, hay un banner de acceso a través de la página de inicio, página principal de nuestro ayuntamiento y creo que prácticamente todas estaban ya publicadas hace tiempo y accesibles a la ciudadanía, asimismo se le facilitó a los grupos motores para que hiciesen un trabajo y ayer mismo las facilitó un medio local para que los ciudadanos puedan tener criterios a la hora de elegir sus prioridades.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Siguiente pregunta.

— **7 De D<sup>a</sup> Carmen V. Escolano Asensi (PP)**  
**RE. 19705de 05.09.2016**

El pasado 4 de agosto, el ayuntamiento solicitó adherirse a los programas de empleo EMCORP y Salario Joven, siendo el último día de plazo y sin adjuntar el proyecto con las actuaciones que van a desarrollar estos desempleados. Tras solicitar el grupo municipal del PP los proyectos y responder que a fecha 16 de agosto seguía sin elaborarse estos proyectos.

¿Están ya elaborados los proyectos con las actuaciones a desarrollar?

En caso afirmativo, ¿han colaborado con otras concejalías para establecer las actuaciones a desarrollar en el municipio?

¿Qué han respondido al Servef cuando les han requerido que aporten documentación adicional sobre estos proyectos, tal y como consta en el Registro General del ayuntamiento?

**Sr. Alcalde:** a las preguntas responde la Concejala Asunción París.

**D<sup>a</sup> Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Empleo, Desarrollo Local, Comercio y Turismo:** este año, la tramitación y la solicitud tanto de los programas de Encorp como Salario Joven han variado. A fecha de la primera semana de agosto, lo único que había que realizar era una solicitud telemática, lo único es que desde el ayuntamiento, nuestro sistema informático no nos lo permitía y tuvimos que hacerlo presencialmente. Esta manera de este año de actuar, de hacer la tramitación no nos exigía solicitar los proyectos en aquel momento. Esto se presentará con la justificación



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

inicial que se mandará cuando se presenten los proyectos, en la tramitación inicial se presentarán los proyectos.

Los proyectos se están elaborando, se está trabajando conjuntamente con la Concejalía de Turismo y de Mantenimiento.

Y a la última pregunta de documentación adicional que se ha pedido, decirle que lo único que nos pedían era que corroboráramos la cuenta donde tenemos que hacer la domiciliación bancaria, porque tenían varias cuentas, decir exactamente qué cuenta era.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias, a Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente o Turismo.

**Sra. Paris Quesada:** no, Mantenimiento y Turismo.

**Sr. Alcalde:** muy bien. Siguiente pregunta.

— **8 De D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Orts (PP)**  
**RE. 19707 de 05.09.2016**

¿Tiene constancia el equipo de gobierno del estado de suciedad de los aseos públicos del Parque lo Torrent, especialmente de las paredes?

¿Tiene previsto realizar alguna actuación para mejorar la limpieza de dichos aseos?

**Sr. Alcalde:** contesta a la pregunta la Concejal Nuria Pascual.

**D<sup>a</sup> Nuria Pascual Gistert, Concejal Delegada de Medio Ambiente:** a la primera pregunta, no tenemos constancia de esas quejas que ustedes remiten. El estado de los aseos se comprueba todos los días y las paredes se han repintado en diferentes ocasiones ya reiteradamente en los últimos tiempos. Creemos que el problema que tenemos en los aseos del parque no es en la limpieza, sino en el vandalismo que sufren estas instalaciones desde hace tiempo, habiendo tenido que cambiar en los últimos años grifos, cisternas, váteres, etc., en reiteradas ocasiones. Estamos intentando poner soluciones a ello.

Y en cuanto a si se tiene previsto realizar alguna actuación para mejorar la limpieza, decirle que desde el 11 de julio se ha pasado de limpieza en días alternos a limpieza todos los días para mejorar también el servicio porque creemos que es cuando mayor afluencia hay a lo largo del periodo estival. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. No quedan más preguntas por escrito, pasamos al turno de ruegos y preguntas. ¿Serafín Serrano?

## 7.2. PREGUNTAS ORALES

- **D. Serafín Serrano Torres, Portavoz Grupo Municipal C's:** muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos y todas. Durante la sesión del Pleno ordinario del 25 de noviembre de 2015, este Concejal formuló una pregunta por escrito acerca de las actuaciones realizadas ante la colocación de cartelera ilegal en nuestro término municipal, llevada a cabo por la empresa La Teja y Castroviejo, con motivo de la celebración de la quinta feria Outlet en el instituto ferial alicantino. María Isabel Maestre, Concejal de Seguridad Ciudadana respondió que se había cursado denuncia por la colocación de los carteles publicitarios descritos y se había realizado la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

reclamación del costo de los trabajos de retirada de los carteles que había ascendido a 452,91 euros. Bien, pues esta pregunta no sé si se dirige a la Concejala de Policía o bien al Concejala de Hacienda Alberto Beviá, porque quisiera saber si se tiene constancia de que esa sanción y la cantidad reclamada han sido abonada por la empresa denunciada y además enlace con un ruego y es que rogaría que la respuesta a estas preguntas se diera por escrito, imagino que no tendrán constancia en este momento, pero la sexta feria outlet se instalará el 7, 8 y 9 de octubre. Nuestro término municipal se va a volver a plagar de cartelera ilegal, se volverá a intervenir, se volverá a denunciar y posiblemente jamás se llegue a cobrar esas denuncias porque el domicilio fiscal es irreal. Tengo interés en saber si aquellas denuncias se cobraron, básicamente por cambiar el modo de actuación. Si una denuncia no es efectiva, quizá otra intervención más contundente sí que lo sea. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Maribel Martínez?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Martínez Maestre, Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil:** sí Sr. Serrano, pero esa información se podía haber solicitado cualquier día, no es una información...en cualquier momento podría habérsela facilitado, no he tenido nunca problema en ofrecerle cualquier tipo de información que usted ha querido, así que de acuerdo se la ofreceré en el próximo Pleno

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Mercedes Torregrosa?

- **D<sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts, Portavoz Grupo Municipal PP:** gracias Sr. Alcalde. Bueno, en primer lugar decirle a la Sra. Jordá que no hay nada personal en las preguntas que ha realizado el Partido Popular, simplemente nosotros nos limitamos, somos la voz de los ciudadanos que vienen y nos transmiten las quejas. Hay dos vías, hay ciudadanos que van al CIVIC, nosotros lo decimos, que pasen por el CIVIC y que lo hagan, a todos no les gusta ese trámite pero para eso estamos nosotros y para eso ejercemos la oposición y no hay nada personal, es simplemente transmitir las quejas de los vecinos.

Luego quería hacer una pregunta a quien corresponda. Al parecer, desde el pasado 16 de agosto no funciona el cajero automático situado en la planta baja del ayuntamiento donde los ciudadanos realizan un gran número de gestiones. La pregunta es cuándo tienen previsto arreglar el cajero.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Manuel Martínez?

**D. Manuel A. Martínez Sánchez, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** ya hemos realizado el encargo de la pieza que está averiada y desde el departamento de informática en breve se va a dar solución a este problema.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿M<sup>a</sup> del Mar Ramos?

- **D<sup>a</sup> María del Mar Ramos Pastor (C's):** muchas gracias, sí, se me oye. Muchísimas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. La pregunta va relacionada con lo que hemos estado tratando toda la tarde, el tema de los pipicanes. Me ha llegado por parte de los ciudadanos que como bien comentaba la Sra. Torregrosa, sería a través del CIVIC, pero como nos conocen saben que somos Concejales. En concreto me decían que en la calle La Huerta con L'Isle D'Abeau, no entiende porqué ese pipican está toda la noche abierto, que la gente se planta allí hasta las tres o cuatro de la mañana, hacen corrillos, se ponen a fumar porros dejando aparte el tema de los excrementos de los animales y eso pues obviamente la gente se está quejando. Eso por un lado y la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

otra cosas que quería y lo viví antes de ayer en primera instancia, me quedé asombrada de ver que en lo que llaman el Parque de la Rueda, que empieza en la calle Velázquez y en la rotonda, bueno, el parque de la rueda que también es la Plaza de García Antón, pues me quedé asombrada de ver la cantidad de adolescentes que se juntan con motos y que se pasan como tres horas que es lo que estuve, dando vueltas, haciendo recorridos tipo carreras con un ruido estrepitoso y el problema no es el ruido, es que también a esas horas como son las nueve de la noche un niño pequeñito cruza la calle y es que se lo llevan por delante y no estamos poniendo medio a eso, incluso lo comenté con la que explota el bar y me dice que estamos cansados pero no tenemos forma de solucionarlo, entonces yo creo que ya que somos conscientes y que lo he vivido en primera persona, rogaría que hiciéramos algo al respecto. Muchísimas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Tomamos nota del ruego del pipican y del Parque José Ramón García Antón. ¿M<sup>a</sup> Ángeles Genovés?

- **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez (PP):** buenas tardes, esta pregunta ya es habitual en este Pleno, la Xarxa de Llibres, la segunda parte de esa primera parte y luego la segunda parte, si tienen ustedes plazo para gestionarla.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Begoña Monllor?

**D<sup>a</sup> Begoña Monllor Arellano, Concejala Delegada de Educación:** buenas tardes Sra. Genovés, buenas tardes Sr. Alcalde. Con respecto a la segunda tanda de la primera parte, decirle que hoy ya ha pasado por Junta de Gobierno. Con respecto a la segunda parte corresponde a los centros, que son los que están elaborando los listados de todos los alumnos que han dejado los libros, entonces cuando nos envíen los listados se procederá al pago, pero si se está pagando no solo ya esa primera parte sino que están recibiendo las familias los cheques libros por parte de los centros. Vuelvo a repetir como otras veces, reconozco que nosotros a lo mejor hemos sido más lentos que otras poblaciones aunque me he informado y todavía hay poblaciones que están pagando también la primera parte y decirle que la Xarxa Llibres yo creo que ya lo sabrá usted porque lo habrá leído o lo habrá visto, es un proyecto a largo plazo y lo que se pretendía era la creación del banco de libros y eso se está consiguiendo. Evidentemente, el primer año cuesta un poco por que no estábamos acostumbrados a funcionar con el banco de libros todos y en general. Pero yo creo que es un proyecto que está saliendo bien y que seguramente el curso que viene será una realidad total el que los libros sean gratis, pero ya se está procediendo al pago y el plazo creo máximo que hay es el 30 de noviembre. Buenas tardes.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Saturnino Álvarez?

- **D. Saturnino Álvarez Rodríguez (PP):** sí buenas tardes, gracias Sr. Alcalde. Mi pregunta va dirigida al Sr. Leyda. En diferentes asociaciones culturales se han dirigido a nosotros debido al retraso en la convocatoria a la subvención que sabe que como cada año da el ayuntamiento. ¿Puede explicarnos el Concejala de Cultura a qué se debe este retraso y cuando tiene previsto resolver la convocatoria y pagar a las asociaciones?. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Ramón Leyda?

**D. Ramón Leyda Menéndez, Concejala Delegado de Cultura:** muchas gracias Sr. Álvarez. Entiendo la preocupación de las entidades y entiendo la preocupación de su grupo, porque es una preocupación compartida y que hemos intentado solucionar



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

durante las últimas semanas con la máxima celeridad posible. Mire, la Concejalía de Cultura desde el mes de junio, julio, baremó como ya lo expliqué en su momento y presentó en intervención los expedientes como era habitual y como es habitual hasta el momento. El área de Intervención ha contemplado por primera vez en este año una aplicación informática adaptada a todas las concejalías con objeto de tener informatizado y conectado el sistema de convocatorias de subvenciones, a fecha de hoy los tramos de admisión y disposición provisional se encuentran regularizados por este medio y en los próximos días esperamos el informe de fiscalización favorable para que pueda decidir la Junta de Gobierno en pleno. De todas formas yo espero que en los próximos días se pueda resolver esto y que las entidades puedan ejercer su actividad con total normalidad. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias ¿Carmen Victoria Escolano?

- **D<sup>a</sup>. Carmen Victoria Escolano Asensi (PP):** sí gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. Con respecto a los proyectos, el retraso que se lleva en la elaboración haciendo los proyectos, en el Pleno anterior ya le solicité a la Sra. Concejal que cuando tuviese el proyecto del Taller de Empleo que por favor que nos lo hiciera llegar. No sé si tiene todavía el proyecto del Taller de Empleo, bueno, de la misma forma que le he solicitado que cuando tenga ese proyecto nos lo haga llegar, por favor, cuando tenga este proyecto, estos proyectos tanto del EMCORP como el de Salario Joven, nos lo haga llegar también.

Eso por una parte, por otra parte también en el anterior Pleno le comenté a la Sra. Concejal que habían numerosas quejas con respecto a la falta de atención a los desempleados que acuden a la Concejalía de Empleo para realizar los trámites que son necesarios para no tener que desplazarse hasta Alicante y hay numerosas quejas y en agosto se han acrecentado todavía más estas quejas, usted creo que tiene constancia. Entonces simplemente preguntarle qué medidas ha tomado para solucionar este problema que se viene repitiendo ya desde hace algunos meses. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Asunción París?

**D<sup>a</sup> Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Empleo, Desarrollo Local, Comercio y Turismo:** a ver, tenemos un problema con lo que es la máquina del SERVEF, porque tenemos una máquina que el SERVEF la aportó al Ayuntamiento de San Vicente hace muchos años, pero el personal que tiene que atender esa máquina durante los meses de verano, bueno, no tenemos un personal primera exclusivo para la máquina, eso usted lo sabe, los auxiliares administrativos no tienen competencia para atender esa máquina ni el auxiliar de servicios que hay en la Agencia de Desarrollo Local y evidentemente, en el verano ha estado la gente de vacaciones con lo cual no se han podido resolver ciertos trámites. Estamos trabajando para aportar personal suficiente que pueda dar servicio a la máquina del SERVEF y eso lo estamos haciendo desde el equipo de gobierno, estamos buscando la mejor solución y la más viable.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Carmen Victoria Escolano?

- **D<sup>a</sup>. Carmen Victoria Escolano Asensi (PP):** y ahora una pregunta que quería dirigirle al Concejal de Juventud.

**Sra. París Quesada:** una cosa ¿me permite?, me ha hecho varias preguntas al mismo tiempo, con respecto a los programas, el del Taller de Empleo, teníamos hasta



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

el día 10 de septiembre para presentarlos, comunicarle que el lunes se puso ya a la firma del Sr. Alcalde, se ha presentado ya esta semana, los proyectos que necesite los puede tener si quiere se lo hago llegar o si lo solicita se lo mando directamente. Y en cuanto tenga los del EMCORP y el Salario Joven se los haré llegar.

**Sra. Escolano Asensi:** Aquí que quede constancia que se lo solicito. Y una pregunta que quería dirigirle al Concejal de Juventud. Con respecto a si ha cambiado de opinión con respecto a la organización de cursos o de talleres para explicar las oportunidades de formación y laborales en Europa y en el Extranjero. Lo pregunto porque cuando esta Concejal del grupo del Partido Popular organizaba esos cursos en numerosas ocasiones, el curso de oportunidades de formación y el curso de oportunidades laborales en Europa, usted era contrario, lo criticaba y sin embargo ahora está repitiendo lo que hacía...los cursos que organizaba esta Concejal. Simplemente a qué se ha debido ese cambio de opinión. Gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias ¿Javier Martínez?

**D. Javier Martínez Serra, Concejal Delegado de Juventud:** vamos a ver, no he cambiado de opinión, simplemente es que ustedes planteaban y además lo han dicho Ministros suyos, que aquí los estudiantes se iban prácticamente de turismo a probar oportunidades al extranjero, eso está dicho por ustedes y nosotros lo que planteamos es otro modelo. De hecho, si usted hubiera visto un poco lo que estamos fomentando sobre todo es el voluntariado Europeo, no tanto el irse a trabajar al extranjero, sino que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de formarse durante un voluntariado en el extranjero pero no es adquirir conocimientos, en un voluntariado van mucho más lejos que exiliar económicamente a nuestros jóvenes porque aquí no tienen un futuro. Le puedo asegurar que se está haciendo desde una perspectiva de formación y de ayuda a esa vida que puedan desarrollar en un futuro y no como una oportunidad de empleo propiamente dicha y de formación, pero vamos, ya le digo que hay bastante diferencia de matices, entre otras cosas porque ustedes hacían también esos cursos trayéndose a súper estrellitas que daban fama a los cursos, etc., así eran las jornadas de empleo que organizaban y de emprendimiento. Lo nuestro se está llevando con recursos propios la mayoría de las veces, es a través de la formación que va teniendo constantemente el personal y ya le digo que está muy lejos de la idea que manejaban ustedes cuando estaban en el equipo de gobierno que sobre todo se hace hincapié en el voluntariado que no es un empleo propiamente dicho, sino que nos dan muchos más recursos personales que de formación reglada o de un trabajo en el extranjero.

**Sra. Escolano Asensi:** decirle que esos cursos se hacían sin coste ninguno y si repasa usted un poco la prensa, verá que esos cursos los impartía el agente de desarrollo local del Ayuntamiento de San Vicente sin ningún tipo de coste. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Mariela Torregrosa?

- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (PP):** buenas tardes, gracias. Quiero formular varias preguntas al hilo de lo que ha dicho Cavi, esa no estaba preparada, pero esa la voy a preguntar independientemente de que mande a los jóvenes a un voluntariado, una cosa que no será remunerada o que les dé la oportunidad de poder salir a trabajar con conocimientos, creo que hubiese sido interesante y es mi pregunta, si usted no lo ve, si se hubiesen impartido los cursos de idiomas que se venían haciendo año tras año y que la demanda era una demanda brutal, entonces la decisión de que este año el Centro de Recursos Juveniles no impartiera ningún curso de idiomas ¿a qué se debe?. Gracias.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Javier Martínez?

**D. Javier Martínez Serra, Concejal Delegado de Juventud:** como ahora sí que estoy en disposición de desvelarlo y lo dije en Radio San Vicente el otro día. La decisión de no impartir cursos de idiomas en este trimestre es porque esta Concejalía va a hacer un enorme esfuerzo por hacer un curso que llevan años y años demandando los jóvenes de San Vicente que empezará en octubre y que será el de monitor de ocio y tiempo libre que sacaremos con 35 plazas. La última vez que se hizo aquí, se hizo gracias a la Diputación y no todos los jóvenes que lo hacían eran de San Vicente, en este caso se va a primar que todos los jóvenes como siempre sean primero que vivan en San Vicente, después que estudien, después que residan, esto nos conlleva un enorme como se imaginará, un enorme esfuerzo económico porque no es un curso para nada barato y se ha decidido hacer eso, porque además creemos que la formación en idiomas debe de ser una formación bastante profunda hasta ahora los cursos que se realizaban en su mayoría eran cursos de iniciación, le digo en su mayoría y además lo que tenían un nivel un poquito más avanzado que también los ha habido, no tenían digamos su plasmación después en ningún tipo de título o experiencia académica acreditable. Entonces, vamos a ir en esa línea, vamos a intentar seguir haciendo cursos de formación en idiomas, pero vamos a intentar darle un plus de calidad y que por lo menos sean de más horas porque claro, porque al final cuando uno presenta el curriculum, pues ha hecho un curso de inglés aunque sea de nivel avanzado de 10 horas, pues no tiene el mismo peso que si se habla de un curso de muchas más horas. Lo dije en prensa y le contesté que no se había abandonado la formación en idiomas, simplemente no hacerlo durante un trimestre no implica que no se vaya a seguir haciendo. Y ya le digo que la apuesta fuerte para el último trimestre del año es este curso de monitor de ocio y tiempo libre que llevaban años reclamándolo los jóvenes de San Vicente.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Mariela Torregrosa?

- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (PP):** bueno, primero un ruego y es que sea más riguroso con la información, es decir, no puede contestar sin tener toda la información y ser riguroso en lo que se contesta. La contestación es correcta, está bien que hagan un curso de monitor de ocio y tiempo libre, pero una cosa no quita la otra, es decir, se hacían cursos avanzados y se hacían cursos para principiantes. Además la Concejalía de Juventud, evidentemente lo que hace es ayudar a los jóvenes, nosotros no expedimos ninguna titulación, para eso hay academias, hay institutos de formación, es decir, hay otros sitios donde pueden ir, es decir, nosotros ayudamos, esa es nuestra labor.

Tengo otra pregunta por favor, voy a cambiar, a Begoña Monllor y es referente, en el Pleno de julio se habló de que se iba a realizar una fumigación por las cucarachas y por el tema de las ratas. Mi pregunta, bueno son tres, es sí se ha llevado a cabo, si ha finalizado y si se ha llevado en todas las zonas de San Vicente. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Begoña Monllor?

**D<sup>a</sup> Begoña Monllor Arellano, Concejal Delegada de Sanidad y Consumo:** buenas tardes. Pues sí se llevó a cabo, yo participé una mañana mientras se iba haciendo la fumigación. Se realizó además en casi todas las zonas del pueblo y especialmente en las zonas donde habíamos recibido quejas, pero le vuelvo a repetir que ayer mismo volví a hablar con la empresa Lokimica porque tenemos que volver a repetir, está siendo un año excesivamente caluroso y curiosamente el sábado por la noche me



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

dediqué a ir por el pueblo con la compañera y tengo las fotos porque íbamos en busca de las zonas donde salían cucarachas y evidentemente sale, aunque se haga y esté marcado, volví a llamar a la empresa y además vamos a intentar hacer una también con respecto a los roedores porque no me gustaría que nos ocurriera lo que está sucediendo en otras poblaciones, pero se ha hecho y es un problema que no conseguimos a pesar de lo que se ha hecho siguen proliferando. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Mariela Torregrosa?

- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (PP):** otra pregunta para la Sra. Martínez. Hace varios Plenos, a través de una queja que me llegó, de un comentario que me realizó una persona sobre el tema de una droga que anula la voluntad ¿se acuerda que se lo pregunté? y es verdad que la Policía en ese momento no tenía constancia. En estos meses estivales han aparecido varias noticias referente a esa manera de actuar por parte de una banda o varias personas. La Policía ahora supongo que sí que tiene conocimiento porque es una cosa que es pública en el pueblo, es un tema que está preocupando a bastantes personas, sobre todo a la gente mayor y mi pregunta es ¿la Policía está realizando alguna investigación en torno a esto?, cualquier cosa que nos pueda informar.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Maribel Martínez?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Martínez Maestre, Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil:** la Policía sobre eso no está efectuando ninguna investigación, ellos van...sobre eso específicamente no lo están realizando o por lo menos yo no tengo constancia de que lo estén haciendo. Simplemente si hay denuncia se investiga lo que ha sucedido, pero no se puede hacer una investigación digamos...porque eso corresponde a otros cuerpos de Policía, entonces simplemente hace poco hubo una detención en la cual...con motivos de drogas, no esa droga, era otro tipo de sustancia, pero no, la Policía específicamente no hace ese tipo de actuaciones, digamos va...eso lo hace la Policía Nacional, nosotros simplemente cuando tenemos alguna constancia de que se está produciendo un hecho delictivo, entonces actuamos, pero investigación como tal no es competencia de la Policía Local.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Serafín Serrano?

- **D. Serafín Serrano Torres, Portavoz Grupo Municipal C's:** muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde. Es un ruego dirigido al Sr. Leyda Concejala de Ocupación, le he hecho una pregunta muy concreta que esperaba una respuesta concreta. Respecto a la presencia o a la existencia de un informe policial firmado por el Intendente Principal Jefe respecto a determinada terraza, además un informe policial que solicita usted respecto a la terraza ubicada en la calle Dr. Marañón nº 10. Yo le pregunto si lo va a valorar y va a adoptar...me dice vamos a modificar la ordenanza porque...muy bien.

Le voy a decir que el informe que hace referencia expresa aunque amplía un poco más, pero esa terraza, habla de la peligrosidad de esa terraza y concluye diciendo que no considera idónea esa terraza. Le recuerdo que la actual ordenanza de ocupación dice en su artículo 5.3, que las autorizaciones podrán concederse previo informe de la Policía Local que hablará sobre la idoneidad y la oportunidad, la misma ordenanza en su artículo 10.1 dice que las autorizaciones podrán ser revocadas unilateralmente por el ayuntamiento por razones de interés público, es decir, hay un informe policial, un informe técnico que dice que esa terraza no es idónea, la ordenanza dice que se autorizarán las terrazas idóneas y además dice que podrá ser



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

revocado unilateralmente por interés público. Qué mayor interés público que la seguridad de las personas que están tomando el fresco y tomando un refresco. Mi ruego es para que la actuación que realice con cara a la pregunta que le he hecho sea con cierta fidelidad y que dios quiera que no pase nada.

**Sr. Alcalde:** tomamos nota del ruego, pero si el Concejal quiere...

**D. Ramón Leyda Menéndez, Concejal Delegado de Ocupación de Vía Pública:** muchas gracias. Mire Sr. Serrano, terrazas ha habido desde hace años y usted ha sido Policía y usted sabe cómo funciona todo y usted sabe que peligro hay hasta cuando usted camina por la calle y dios no quiera que le pase nada a usted ni a nadie de los presentes, peligro siempre hay porque vamos por la calzada y un coche puede invadir la acera y nos puede pasar cualquier cosa. Sobre si yo considero que es técnico, sobre si yo pido informes, es que los informes no solamente para un caso, los informes van a ser para todos los casos porque evidentemente los concejales tenemos unas obligaciones, tenemos unas responsabilidades y tenemos sobre todo una vinculación moral y efectivamente si pasa algo tenemos una responsabilidad que no podemos evitar. Creo que le he contestado a la pregunta, lo que no sé es si la contestación se adapta a lo que usted ha querido preguntar o la respuesta es lo que usted quiere oír. Sí que se ha atendido, sí que se atiende y sí que se va a atender a los informes y se va a atender porque esta concejalía siempre va a velar por la seguridad, pero aparte de la seguridad va a velar para que se cumpla la ordenanza y aparte de que se cumpla la ordenanza va a velar para que el desarrollo económico de nuestro municipio sea una prioridad, para que un sector tan estratégico como la hostelería pueda desarrollar su actividad económica con total...de forma óptima y sobre todo para que...el municipio ha cambiado como todos y todas sabemos y esa ordenanza, la nueva la que se va a modificar se tiene que adaptar a la realidad que vivimos hoy y como la vida ya lo dije en su día es un continuo movimiento, esa ordenanza se tiene que adaptar a San Vicente de hoy. Yo creo que no hay ningún concejal que no atienda a criterios técnicos, nadie, con lo cual la pregunta que me ha formulado o el ruego que ha formulado yo creo que está de sobra contestado. No podemos evitar atender a criterios técnicos y sobre todo cuando hablamos de la seguridad de las personas. muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Mercedes Torregrosa?

- **Dª Mercedes Torregrosa Orts, Portavoz Grupo Municipal PP:** yo dos cosas y una va a ser un ruego para la Sra. Monllor. Hemos recibido quejas también en cuanto a la abundancia de mosquitos que es una locura lo que hay y la verdad es que yo doy fe porque estoy toda llena, pero han venido también al despacho a comunicárnoslo. Sí que habrá que extremar en ese caso el tema de las fumigaciones y un ruego, no vaya usted, porque si va tiene que ponerse un traje adecuado y una mascarilla. Yo creo que no debe ir, porque desde el despacho puede controlarlos perfectamente, no vaya por salud ¿eh?, se lo digo por eso. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Begoña Monllor?

**Dª Begoña Monllor Arellano, Concejal Delegada de Sanidad y Consumo:** tienes razón Mercedes, bueno, con lo del uniforme también. El chico me dijo aléjate no vayas, pero bueno había que verlo y lo vi in situ. Con respecto a lo del mosquito tigre, es verdad, nosotros hemos recibido muchas llamadas, muchas quejas, en mi propia casa lo he podido comprobar y el otro día contigo...tendremos que lanzar también una campaña porque es verdad que la fumigación si se hace pero tenemos un problema



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

con el mosquito tigre, y es que prolifera en los recintos de agua de las macetitas, claro, hay balcones que lo tienen, estamos en ello, hay que ampliarla pero gracias por la sugerencia.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Mariela Torregrosa?

- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (PP):** gracias de nuevo. Es un ruego para Mariló Jordá. Es sobre el tema de la limpieza de los contenedores cada quince días. El ruego es que por favor en la calle Rafael Altamira con San Pablo, compruebe que se ha limpiado cada quince días sino cada dos meses, porque ese contenedor lleva con los lixiviados expulsándolos durante meses, hay una reclamación en el CIVIC y sí, Bienvenido está diciendo que sí, porque se lo hemos comunicado en varias ocasiones y él lo ha visto y la limpieza, si la han hecho, desde luego cada quince días le certifico que no, pero vamos, pásese por allí y verá lo que es un contenedor sucio, lo que es una calle sucia y lo que es una cera que a la gente le da vergüenza pasar por ahí y hay que bajarse. Gracias.

**D<sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo:** tomo nota de su ruego y mañana mismo enviaremos a un celador para solucionarlo. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿algún ruego o pregunta más? ¿Antonio Carbonell?

- **D. Antonio Carbonell Pastor (PP):** sí gracias Alcalde. La pregunta va referida al proyecto de Presupuestos Participativos, me imagino que será el Sr. Concejal de Presidencia que contestará y me ha llamado la atención con relación a la inversión del Pabellón, ese margen tan generoso de error entre dos y cinco millones de euros. La pregunta es ¿está en función de la ubicación? ¿está en función del resultado del proyecto de presupuestos? y si existe algún documento, evidentemente no un proyecto constructivo pero ¿existe alguna memoria valorada o existe algún anteproyecto o estudio de ese gran proyecto que es el pabellón?

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Manuel Martínez?

**D. Manuel A. Martínez Sánchez, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** bueno, esto es lo que nos da la Arquitecta del departamento de Urbanismo. Ese margen lo pone ella, nosotros confiamos en la estimación que hacen los técnicos al igual que creo que ustedes hacen también, hicieron en el pasado y defienden actualmente a capa y espada. El margen no lo ponemos los políticos, el margen en este caso para esta estimación lo hace un técnico. Obviamente yo imagino pero no soy arquitecto, que no depende de la ubicación, sino más bien de cuestiones de aforo y estética.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Serafín Serrano?

- **D. Serafín Serrano Torres, Portavoz Grupo Municipal C's:** es una última pregunta sobre la misma cuestión simplemente aclarar, es que a veces decir un sí o un no es más fácil que otras tantas palabras. Es muy simple, entiendo que ante el informe que desaconseja o que considera no idónea la terraza de Doctor Marañón 10, va a modificar la ordenanza, va a hacer un estudio de ordenanza para modificar. Vamos a ver, la pregunta concreta se la vuelvo a leer es ¿tiene pensado valorar el informe policial que hace referencia a una terraza?, esa es la pregunta que es lo que le he tenido que repetir, porque me habla del interés general de la hostelería el cual defiende por supuesto, pero es que este informe concreto habla de una terraza concreta y yo le he dicho si lo va a valorar o lo va a...cual es la medida que va a adoptar. La ordenanza por lo que he entendido antes, da una opción, sin embargo va a



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 8 de septiembre 2016  
**DIARIO DE SESIONES**

modificar la ordenanza para que afecte a todas las terrazas, es decir, ¿no va a actuar ahora sobre lo que dice nuestra ordenanza y va a esperar o va a modificar la ordenanza en función de otros criterios?

**Sr. Alcalde:** muchas gracias ¿Ramon Leyda?

**D. Ramón Leyda Menéndez, Concejal Delegado de Ocupación de Vía Pública:** vamos a ver. La vida no es sí o no, en la vida hay muchos matices, muchos colores y la responsabilidad hace que en muchos casos se tengan que valorar muchos factores y yo creo que he contestado en las dos intervenciones le he contestado muy clarito. Todos los informes policiales, todos absolutamente, todos se van a pedir, todos se van a valorar y todos y en todos se va a actuar con responsabilidad, en todos, no en uno, en todos. La modificación de la ordenanza no se debe solamente a un informe, se debe porque el municipio cambia, varía y como varía se tiene que adaptar, la ordenanza al municipio y en eso estamos y en octubre y noviembre acometeremos no solamente la Concejalía de Ocupación de Vía Pública, sino además tendremos a bien contar con otras concejalías y con todos los grupos políticos para hacer una ordenanza completa que se adapte a la realidad y que sea lo más beneficioso posible para el interés general y dentro del interés general está la dinamización de la economía, que las empresas puedan ejercer su actividad económica de forma óptima y por supuesto la seguridad. ¿le he contestado ya?

**Sr. Alcalde:** muchas gracias

**Sr. Serrano Torres:** entonces no va a actuar conforme a la actual ordenanza

**Sr. Leyda Menéndez:** vamos a ver, te he contestado Serafín, te he contestado. Cualquier concejal debe atender cualquier informe que se le transmita siempre, siempre.

**Sr. Alcalde: gracias.** ¿alguna pregunta más?. Si no hay más preguntas levantamos la sesión y pasamos el turno al público asistente a este Pleno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y quince minutos del día al principio indicado, anunciando el Sr. Alcalde que a continuación se abrirá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez